CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI, SANTANDER

DEBE A:

DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
C.C. 1.096.512.592 DE CURITI
LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROSIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE.

POR CONCEPTO:

PAGO 002 correspondiente a actividades realizadas durante el periodo del 1 de AGOSTO al 30 de AGOSTO de 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 164 – 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR, DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS COMO INSTRUCTOR DE LOS GRUPOS DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER".**

Curití, 31 de agosto del 2026

DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
CC. 1.096.512.592 DE CURITI

Curití, 31 agosto de 2026

DOCTORA
MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente

DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
CC: 1.09.512.592 DE CURITI
CONTRATISTA

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 31 agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 1 de AGOSTO al 30 de AGOSTO voy a percibir la suma de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA MIL ($2.430.000) M/CTE.** proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. Total Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-164-2026	$9.720.000	16/07/2026	15/11/2026

Ingresos a percibir en el mes de Agosto: $ 2.430.000

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Vr. IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Vr. Pago Total Mes Actual
1.096.512.592	DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO	CD-164-2026	**$2.430.000**	0	**$2.430.000**
		Total Ingresos del Mes	**$2.430.000**	0	**$2.430.000**

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ■ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,

DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
C.C. 1.096.512.592 DE CURITI

Curití, 31 agosto de 2026

DOCTORA
VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL - CURITI

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 DE AGOATO AL 30 DE AGOSTO

Este informe tiene como finalidad presentar en forma detallada cómo se ejecutó durante el periodo comprendido entre el 1 de AGOSTO al 30 de AGOSTO, las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-164--2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR, DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS COMO INSTRUCTOR DE LOS GRUPOS DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER",** presentado por **DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.096.512.592 de Curití en sus veces de contratista; a continuación se presenta el listado de los ítems ejecutados:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 Brindar Apoyo a la Secretaría de Desarrollo social municipal en la promoción, instrucción y consolidación de grupos de danza folclórica en el Municipio de Curití – Santander.	Se realizaron ensayos con el grupo de danza categoría adultos, como preparación para las presentaciones programadas durante el mes y los próximos compromisos artísticos del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









2. Brindar Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social en la promoción y fomento de la participación de la comunidad en general en los grupos de danzas folclóricas del municipio, llevando a cabo difusión de información por redes sociales.	En las respectivas redes sociales de la escuela de formación en danza se compartieron algunas actividades relevantes y desarrolladas durante este periodo de ejecución del contrato. Tales como presentaciones en diferentes municipios de la región, como representantes de nuestro municipio de curití.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



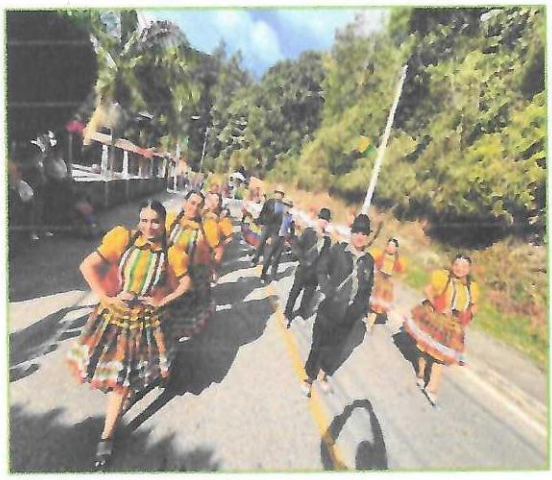


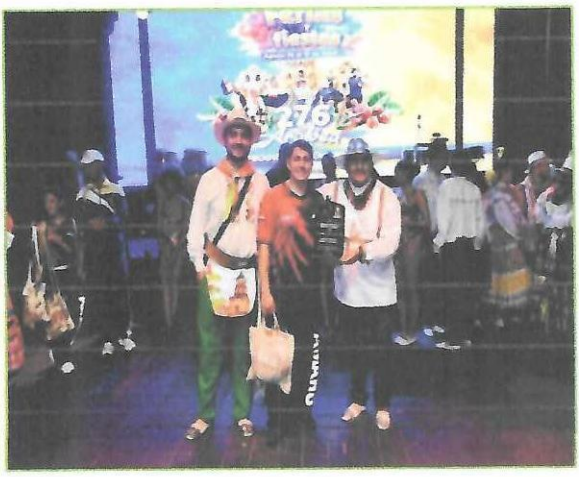
3. Brindar Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social municipal en la elaboración del cronograma de actividades y ensayos ordinarios y extraordinarios mensuales para el cumplimiento del proceso de formación en danza en el Municipio de Curití, atendiendo su disponibilidad para la ejecución de las actividades .	De acuerdo a la reunión realizada con padres usuarios y alumnos que se inscribieron a la escuela de formación en danza folclórica. Los horarios y días de ensayo son los siguientes: • **Sábados:** grupo de proyección de 6:00 pm 10:00 pm • **Martes:** grupo juvenil de 7:00 pm a 9:00 pm • **viernes:** grupo adultos de 2:00 a 4:00 pm • **Viernes:** grupo de proyección de 7:00 pm a 9:00 pm **Sábados:** • Grupo pre juvenil de 8:00 am a 9:30 am • Grupo infantil de 9:30 am a 10:30 am • Grupo iniciación de 11:00 am a 12 del medio dia.

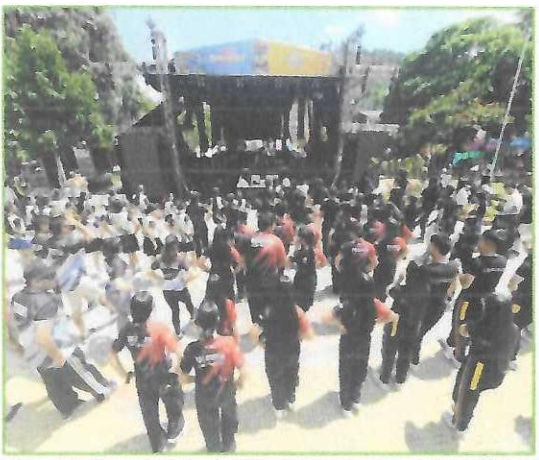
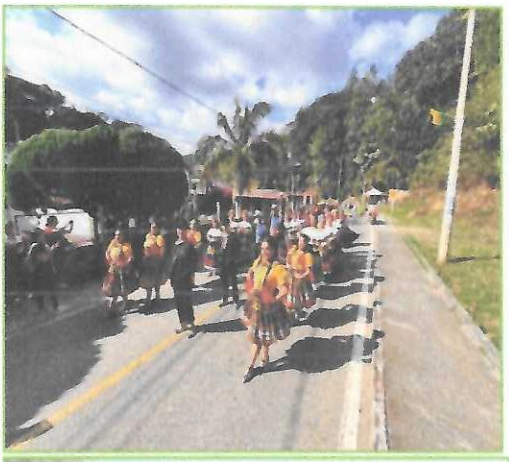
REGISTRO FOTOGRAFICO: N/A

4. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social en la organización de coreografías y presentaciones para ser exhibidas en eventos culturales, feriales, actividades institucionales, corporativas y demás que se desarrollen a nivel local, departamental y nacional.	Participación del grupo de danza categoría juvenil y proyección en el festival nacional e internacional de danza, el pasado 14 de agosto en el municipio de aratoca Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









5. Apoyar las reuniones de concientización que se ofrezcan a los padres de familia y estudiantes sobre la importancia de la danza en el desarrollo cultural, esto con el fin de informar sobre la responsabilidad que asumen cuando ingresan al proceso de formación y el apoyo que se requiere por parte de ellos para el funcionamiento de la Escuela de formación en Danzas en el Municipio de Curití.	Se realizó reunión informativa con los padres de familia de los niños y niñas de los grupos de iniciación, infantil y pre juvenil. Para organizar todo lo relacionado con el cuarto festival de danza infantil; que nos corresponde organizar el próximo mes de septiembre en el municipio de curití el cual tendrá también apoyo de la administración municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO:




6. Apoyar al personal encargado en la conservación, adecuación y mantenimiento de los lugares donde se realicen los ensayos.	En este tiempo de ejecución del contrato los ensayos se realizaron en la cancha del colegio Eduardo Camacho gamba sede B y casa de la cultura de nuestro municipio. Dejándolos siempre después de cada ensayo en perfecto orden y estado adecuado.





7. Brindar Apoyo a la Secretaría de Desarrollo social municipal en la promoción, instrucción y consolidación de grupos de danza folclórica en el Municipio de Curití – Santander.	Participación del grupo de danza de adultos en el festival departamental de danza, el pasado 16 de agosto en el municipio de el hato Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se atendieron oportunamente los requerimientos e instrucciones impartidos por la supervisión del contrato, en el marco de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

Se adjunta planilla de la seguridad social correspondiente al mes de agosto del año 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
C.C. 1.096.512.592 DE CURITI
CONTRATISTA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL	DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1096512592
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-13
FECHA DE PAGO:	2026-09-03
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38006819
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38006819
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

ACTA DE PAGO 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CD-164 DE 2026

CONTRATO:	N°. CD- 164-2026 FECHA: JULIO 16 DE 2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR, DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS COMO INSTRUCTOR DE LOS GRUPOS DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI
CONTRATISTA:	DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
CEDULA DE CIUDADANÍA N° :	1.096.512.592 expedida en CURITI
VALOR INICIAL:	**NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000).**
VALOR TOTAL (RUBRO)	**RUBRO** / **VALOR** / **% PORCENTAJE** 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301087.00 / $9.720.000.000 / 100%
PLAZO INICIAL:	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	JULIO 16 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 15 DE 2026
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR:	VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
SEGURIDAD SOCIAL:	PLANILLA DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES AGOSTO de 2026 numero de planilla 38006819

En Curití, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA, como supervisora y el señor DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO Identificado con la cedula No1.096.512.592 de CURITI, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO 001** correspondiente a las actividades realizadas desde el uno (1) de agosto al treinta (30) de agosto del año 2026.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Dentro del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-164-2026, suscrito entre el Municipio de Curití – Santander y **DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.096.512.592 de Curití, se especifica la forma de pago de la siguiente manera: Valor del contrato y forma de pago: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000).** La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual establece la entidad contratante, pagará al contratista de la siguiente manera: **CINCO (05) PAGOS PARCIALES** discriminados así: **UN PRIMER PAGO** por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($1.215.000) M/CTE,** pagadero desde la suscripción del acta de inicio hasta el último día hábil del mes de Julio del 2026, **TRES (03) PAGOS PARCIALES**, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE,** pagadero el último día hábil del mes, comenzando en Agosto del 2026, y **UN (01) ULTIMO PAGO PARCIAL por UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($1.215.000) M/CTE.** Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. Este contrato se cumplió a cabalidad desarrollando las actividades contractuales explícitas en él.

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP N°	26-00438	14 DE JULIO DE 2026	$9.720.000
RP N°	26-00887	16 DE JULIO DE 2026	$9.720.000

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE CURITI	$9.720.000
TOTAL DE CONTRATO	$9.720.000

3. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago 002 de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
ACTA DE PAGO 002	$2.430. 000.oo
TOTAL DE PAGOS	**$2.430. 000.oo**

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	CODIGO DE PRODUCTO	VALOR EJECUTADO
	$9.720.000,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	**$00,00**		
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		3301087.00	$1.215.000,00
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02			$2.430.000,00
SALDO POR EJECUTAR		3301087.00	$6.075.000,00
SUMAS IGUALES	**$9.720.000,00**		**$9.720.000,00**

5. RELACION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presento informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de AGOSTO de 2026 numero de planilla 38006819

ACUERDAN:

Autorizar el pago de la suma de de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE.** correspondiente al PAGO **002** de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el primero (1) de agosto al treinta (30) de agosto del 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, a los treinta y un (31) días del mes de agosto 2026.

VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR CONTRATO

DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
CONTRATISTA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600542189

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1096512592
Nombre DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

Contribuyente

PRO HOSPITAL	$24.300
PRO UIS	$24.300

(415)8902012356005(8020)02502600542189(3900)00000000048600(96)20260831

VALOR BASE	1.215.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.720.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.215.000
FECHA CONTRATO	15/07/2026
NRO. CONTRATO	164
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

Total a Pagar **$48.600**

Fecha de Expedición 2026/08/25 **Fecha Limite de Pago** 2026/08/31

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600542189**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
Dirección:
Número: 1096512592
Teléfono:

VALOR BASE	1.215.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.720.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.215.000
FECHA CONTRATO	15/07/2026
NRO. CONTRATO	164
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

PRO HOSPITAL	$24.300
PRO UIS	$24.300

Total a Pagar **$48.600**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600542189**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1096512592
Nombre DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$24.300
PRO UIS	$24.300

(415)8902012356005(8020)02502600542189(3900)00000000048600(96)20260831

VALOR BASE	1.215.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.720.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.215.000
FECHA CONTRATO	15/07/2026
NRO. CONTRATO	164
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

Total a Pagar **$48.600**

Fecha de Expedición 2026/08/25
Fecha Limite de Pago 2026/08/31

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600542189**

Con ribuyen e Tipo de Doc. C.C. Número 1096512592
Nombre DANIEL EDUARDO RUIZ CASTRO
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502600542189(3900)00000000048600(96)20260831

Trámite CONTRATOS ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

PRO HOSPITAL	$24.300
PRO UIS	$24.300

Fecha de Expedición 2026/08/25

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total a Pagar **$48.600**

Total **$48.600**



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

26/8/2026 14:3:44 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 756520897

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS	
Valor:	$48,600.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 0250260054218 9

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr2 correctamente en el comprobante. Si no est0 de acuerdo inf2rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun9quese en Bogot0 al 5948500 resto de